



RESOLUCION JEFATURAL N° -2020-BNP-J

Lima, 01 de septiembre de 2020

VISTOS:

Los Informes N° 000647-2020-BNP-GG-OA-ERH y N° 000661-2020-BNP-GG-OA-ERH de fechas 26 y 28 de agosto de 2020, del Equipo de Trabajo de Recursos Humanos de la Oficina de Administración; el Informe N° 000205-2020-BNP-GG-OA y el Memorando N° 000927-2020-BNP-GG-OA de fechas 27 y 28 de agosto de 2020, de la Oficina de Administración; y, el Informe Legal N° 000201-2020-BNP-GG-OAJ de fecha 01 de setiembre de 2020, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, el cargo de Jefe/a del Equipo de Trabajo de Integridad Institucional de la Gerencia General se encuentra vacante, por lo que se ha visto por conveniente designar al/a la servidor/a que ejercerá el cargo en mención;

Que, la Oficina de Administración hizo suyos los Informes N° 000647-2020-BNP-GG-OA-ERH y N° 000661-2020-BNP-GG-OA-ERH de su Equipo de Trabajo de Recursos Humanos, que concluyen que el profesional propuesto para ocupar el cargo de Jefe del Equipo de Trabajo de Integridad Institucional cumple con el perfil y requisitos establecidos en el Manual de Clasificador de Cargos de la Biblioteca Nacional del Perú, y en la Directiva N° 001-2019-PCM/SIP;

Con el visado de la Gerencia General, de la Oficina de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y, del Equipo de Trabajo de Recursos Humanos de la Oficina de Administración;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DESIGNAR TEMPORALMENTE al servidor Orlando Yahir Chiong Lizano, a partir del 02 de setiembre de 2020, en el cargo de Jefe del Equipo de Trabajo de Integridad Institucional de la Gerencia General, en adición a sus funciones.

Artículo 2.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional (www.bnp.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

Firmado digitalmente por:
EZIO NEYRA MAGAGNA
Jefe Institucional
Biblioteca Nacional del Perú